

CURSO 2018/2019

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN OFICIAL CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

- **Solicitud** cumplimentada por vía telemática, a la cual se puede acceder a través de la página <http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>, pinchar en "ADMISIÓN DE ALUMNADO" al margen derecho (columna destacamos), apartado "ASISTENTE ADMISIÓN TELEMÁTICA" cumplimentar e imprimir la solicitud.

Se presentará en el centro de primera opción.

- **Original y copia del DNI.**
- **Expediente académico:** Certificado con la nota media de las enseñanzas que dan acceso al ciclo o de haber aprobado la prueba de acceso. Deberá entregarlo en el centro de primera opción.
- **Alumnos extranjeros menor de 18 años:** Alguno de los siguiente documentos: DNI, NIE o Tarjeta de identidad de extranjero expedida por la comisaría de policía u oficina de extranjeros; certificado de empadronamiento en un municipio; visado de estudios; tarjeta de estudiante extranjero.
- **Alumnos extranjeros mayor de 18 años:** alguno de los siguientes documentos: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por la comisaría de policía u oficina de extranjeros; visado de estudios o tarjeta de estudiante extranjero.
- **Admisión mediante la reserva de discapacidad:** **1** - Certificación vigente acreditativa de un grado de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33% y dictamen técnico facultativo vigente. **2** – Declaración responsable en que manifieste su conocimiento de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los ciclos o módulos que solicita cursar.

El alumno solicitará un informe del departamento de orientación del centro solicitado en primera opción en el que, visto el informe del titular de la jefatura de la familia profesional del ciclo correspondiente sobre las capacidades y habilidades requeridas para poder adquirir los objetivos finales de capacitación profesional, se le informe acerca de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias profesionales del título que, en atención a su discapacidad, podrá alcanzar.

Fecha para presentar la solicitud: del 18 de MAYO al 31 de MAYO en Secretaría

Expedición del certificado académico: aprobados en junio dos días hábiles a partir del final de curso. Aprobados en julio: hasta el 06 de julio. Prueba de acceso: 6 de julio.

Presentación del requisito académico: aprobados en junio: del 20 al 27 de junio. Resto de solicitantes: hasta el 09 de julio. Excepcionalmente, hasta las 14 h. del 10 de julio.

- **ACCESO DIRECTO GRADO MEDIO:** Graduado en ESO; Técnico Auxiliar; Técnico; Segundo BUP o dos asignaturas pendientes como máximo en los dos primeros cursos; primer nivel de un programa de cualificación profesional inicial.
- **ACCESO DIRECTO GRADO SUPERIOR:** Bachiller o Técnico de Formación Profesional; COU; Técnico Especialista; Técnico Superior o equivalente a efectos académicos; Título Universitario o equivalente
- **Publicación de las listas provisionales de admitidos:** el 10 de JULIO.
- **Reclamaciones:** del 10 al 12 de JULIO.
- **Publicación de las listas definitivas de admitidos:** el 17 de JULIO.
- **Matrícula:** del 18 al 27 de JULIO.



- **Asignar plazas vacantes:**

- **Fase 1: desde el 3 hasta el 21 de septiembre (sólo podrán acceder las personas que hayan participado en el procedimiento de admisión):**

a – Los centros gestionarán los ciclos con listas de espera.

b – Hasta el 10 de septiembre los centros comunicarán los ciclos en los que ya se hubiera terminado la lista de espera.

c – El 10 de septiembre se tendrá actualizada la matrícula del alumnado.

d – El 11 de septiembre se publicará el listado de vacantes de ciclos sin lista de espera.

e – Del 11 al 21 de septiembre se adjudicarán vacantes para las personas que hayan participado en el proceso de admisión y que deseen acceder a dichas plazas. Las vacantes serán asignadas por nota media del expediente académico o prueba, sin tener en cuenta ni las reservas ni los cupos iniciales.

- **RESTO DE VACANTES:** Del 24 de septiembre hasta el 8 de octubre. Podrá acceder cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de acceso.
- El 25 de octubre se publicará el listado de vacantes de ciclos sin lista de espera. Se ofertarán a cualquier persona interesada y se adjudicarán por orden de recepción de solicitudes hasta el 23 de octubre. En caso de agotar alguna lista de espera, las plazas vacantes se deberán ofertar a cualquier persona interesada, por orden de llegada, siempre que cumpla los requisitos de acceso.
- El 8 de octubre es el último día para gestionar las listas de espera y para matricular alumnos en grado medio y grado superior.